

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES SIN PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo del año 2020 estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en LAS BASES PARA LLEVAR ACABO LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSCB 004/2020 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ubicado en Ramón Corona número 500 Col Centro Zapopan, EL CUAL DEBERÁ COTIZARSE A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 12:00 HORAS.

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ninguno presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónicos, siendo estos:

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

- 1.- Se desconoce ya que Seguros Banorte tiene dicha información
- 2.- Ambulancias utilitarias y motos.
- 3.- En todas las ambulancias
- 4.- Se acepta su propuesta
- 5.- Es correcta su apreciación
- 6.-Solo 18 ambulancias.
- 7.- \$250.000 /MN
- 8.- Ninguna
- 9.-No
- 10.- No
- 11.- El pago se realizará al contado
- 12.-Es correcta su apreciación
13. No aplica
- 14.-se acepta su propuesta.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

- 1.- Se acepta su propuesta
- 2.- Es correcta su apreciación
- 3.- 18 ambulancias
- 4.- \$250.000 /MN
- 5.- No
- 6.- No
- 7.- No
- 8.- pago total
- 9.-gastos médicos por ocupante \$200,000.
10. No aplica

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA
SIN CONCURRENCIA CON BASES
CON NUMERO LSCB 004/2020

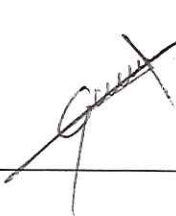
11- se acepta su propuesta

12.- se acepta su propuesta

13.- se acepta su propuesta

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del mismo día que se suscribe.

Los servidores Públicos en este acto son:

Servidor Público	Firma
L.A.E. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales Convocante	
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos Asesor Jurídico	



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA
SIN CONCURRENCIA CON BASES
CON NUMERO LSCB 004/2020



A LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO.

**LIC. ROBERTO CÁRABES QUINTERO
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES**

1. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARRAFO SEGUNDO.

Solicitamos a la convocante nos permita presentarnos a los actos con poder simple.

2. Solicitamos a la convocante nos indique que es correcta nuestra apreciación de que la forma de presentación de la propuesta técnica en formato libre. Favor de comentar al respecto.
3. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique que son 32 unidades de EMERGENCIA las cuales tienen que tener la cobertura de adaptaciones y conversiones.
4. Solicitamos a la convocante nos indique las Sumas Aseguradoras o límites de cobertura que se deberá de considerar para las adaptaciones y conversiones de estas unidades de EMERGENCIA.
5. Favor de indicar de las unidades de Uso de Emergencia si existen unidades son de cuidados intensivos.
6. Solicitamos a la convocante si requieren la cobertura de carga para las unidades pick up será de uso Personal. Favor de comentar al respecto.
7. Solicitamos a la convocante si algún vehículo requiere la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero por tener un transporte de Personal como Servicio Público, e indicar en caso que existan, establecer un Límite de por Pasajero de Unidades de Actualización y Medida (UMA). Se sugiere sea de 3160 o 5000 por pasajero, que son las que la SCT por ley establece.
8. Solicitamos a la convocante tome en cuenta que la prima total de cada unidad cuenta con derechos de póliza y si es pago fraccionado este podrá considerar



un recargo financiero a cargo de la propuesta que mi representada presente ante la Convocante. Favor de comentar al respecto.

9. Solicitan una cobertura AMPLIA para todos los vehículos, pero no indican Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles. Favor de confirmar que si presentamos la siguiente propuesta cumplimos con lo requerido por la Convocante:

COBERTURA	RESPON MAX	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	VALORCOMERCIAL	5%
ROBO TOTAL	VALORCOMERCIAL	10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000	
GASTOS MEDICOS X OCUP	\$100,000	
GASTOS LEGALES	AMPARADO	
ASISTENCIA VIAL	AMPARADO	
MUERTE DEL CONDUCTOR	\$100,000	

Y para los Equipo especial se ampare El valor indicado y con un deducible del 25% del valor.

Las Adaptaciones será el valor solicitado y con deducibles iguales a los que corresponda en Daños Materiales y Robo Total. Favor de comentar al respecto.

10. Si la repuesta a la pregunta anterior es negativa solicitamos nos indique coberturas y deducibles de Aseguramiento.

11. Solicitamos a la convocante si el inciso 8 que a la letra dice el licitante incluirá en caso de contar con certificación en su ramo, una copia fotostática simple del documento oficial que lo acredite. Cumplimos con este presentando la certificación otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

12. ANEXO 3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

El licitante deberá presentar carta compromiso de fianza para garantizar un monto igual al 10% (IVA. incluido). del valor de la prima neta de la póliza de cobertura amplia de vehículos del Organismo, para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno del contrato.

Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado de FIANZA de Garantía de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente:

ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA



SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:

I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;

VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;

Favor de comentar al respecto.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. "SSMZ"
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSCB 004/2020
"PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO"

**JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. "SSMZ"
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PRESENTE.**

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO A 23 DE MARZO DE 2020.

YO, **LEOBARDO SEVILLA SELIZ**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN REPRESENTACIÓN DE **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, PRESENTO ANTE USTEDES NUESTRAS PREGUNTAS, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE **LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA, NUMERO LSCB 004/2020**, PARA LA CONTRATACIÓN DE **PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**.

1.- GENERAL: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA DE VEHÍCULOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

2.- GENERAL: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLAR EL USO DE LAS UNIDADES

3.- GENERAL: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RELACIÓN DE LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL INDICANDO EN LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS.

4.- GENERAL: PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARRAFO SEGUNDO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTARNOS A LOS ACTOS CON PODER SIMPLE.

5.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE.

6.- GENERAL: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE SON 32 UNIDADES LAS CUALES TIENEN QUE TENER LA COBERTURA DE ADAPTACIONES Y CONVERSIONES

7.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS SUMAS ASEGURADORAS QUE SE TENDRÁ PARA CADA UNA DE LAS ADAPTACIONES Y CONVERSIONES.

8.- GENERAL: FAVOR DE INDICAR CUANTAS UNIDADES SON DE CUIDADOS INTENSIVOS.

9.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI REQUIEREN LA COBERTURA DE CARGA PARA LAS UNIDADES PICK UP.

10.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI ALGÚN VEHÍCULO REQUIERE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO Y EN CASO AFIRMATIVO, CUANTOS UMAS SE REQUIEREN

11.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TOME EN CUENTA QUE LA PRIMA TOTAL DE CADA UNIDAD CUENTA CON DERECHOS DE PÓLIZA Y SI ES PAGO FRACCIONADO ESTE SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. S1

12.- GENERAL: SOLICITAN UNA COBERTURA AMPLIA PARA TODAS LAS UNIDADES, PERO NO INDICAN DEDUCIBLES Y SUMAS ASEGURADAS FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LO SIGUIENTES.

- **DAÑOS MATERIALES 5% DEL VALOR COMERCIAL**
- **ROBO TOTAL 10% DEL VALOR COMERCIAL**
- **CRISTALES EL 20% DEL VALOR DEL CRISTAL**

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
R.F.C. SAF-980202-D99
AVENIDA HIDALGO NO. 234 PTE, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ÁNGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
TELÉFONO: 55-5140 3000 EXT. 26186
E-MAIL: miguel.romero@afirme.com

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. "SSMZ"
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSCB 004/2020
"PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO"

- GASTOS MÉDICOS 200, 000 PARA TODOS LOS OCUPANTES
- RESPONSABILIDAD CIVIL 3, 000, 000.
- DEFENSA LEGAL AMPARADO
- ASISTENCIA VIAL AMPARADA
- EQUIPO ESPECIAL DEDUCIBLE () DEL VALOR DE ADAPTACIÓN.

13.- GENERAL: SI LA REPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA SOLICITAMOS NOS INDIQUE COBERTURAS Y DEDUCIBLES DE ASEGURAMIENTO.

14.- GENERAL: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI EL INCISO 8 QUE A LA LETRA DICE EL LICITANTE INCLUIRÁ EN CASO DE CONTAR CON CERTIFICACIÓN EN SU RAMO, UNA COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DEL DOCUMENTO OFICIAL QUE LO ACREDITE. CUMPLIMOS CON ESTE PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
R.F.C. SAF-980202-D99
AVENIDA HIDALGO NO. 234 PTE, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ÁNGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
TELÉFONO: 55-5140 3000 EXT. 26186
E-MAIL: miguel.romero@afirme.com

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D. "SSMZ"
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSCB 004/2020
"PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO"

A T E N T A M E N T E

**LEOBARDO SEVILLA SELIZ
GERENTE GESTIÓN LICITACIONES
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
R.F.C. SAF-980202-D99
AVENIDA HIDALGO NO. 234 PTE, COL. MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ÁNGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
TELÉFONO: 55-5140 3000 EXT. 26186
E-MAIL: miguel.romero@afirme.com**